

**CONVOCATORIA DE RELEVO
PARA FORMAR PARTE DE LA
COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA
2024-2025**



**CONVOCATORIA DE RELEVO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN
ARTÍSTICA DEL PROGRAMA DANTZAN BILAKA 2024-2025**

DIRIGIDO A Profesionales del sector de la danza y la creación coreográfica de Euskadi. Para formalizar las candidaturas será necesario enviar: Currículum y carta de motivación. En caso necesario, se harán entrevistas personales.

CONVOCATORIA La presente convocatoria tiene como objetivo realizar el relevo del equipo de coordinación de Dantzán Bilaka para la edición de 2024 y 2025. (ver solicitud abajo)

ANTECEDENTES Desde la edición de 2021, el programa de Dantzán Bilaka está coordinado por un equipo formado por una comisión artística de dos personas y por la oficina de ADDE que se ocupan de todas las labores que hacen posible el programa. Esta comisión llamada de “apoyo y coordinación” se ocupa tanto de las distintas labores de coordinación y diseño que estructuran el programa, como del seguimiento de los procesos creativos desarrollados en el mismo. La comisión artística sigue un sistema de rotación, que permite el ingreso progresivo de nuevas personas, así como la garantía de un equipo con una experiencia previa en la coordinación de Dantzán Bilaka.

Durante la edición de 2023 han formado parte de la comisión artística Maia Villot y Ángela Millano.

Desde hace seis ediciones las jornadas se concentran en un solo territorio, planteándose así que el programa rote anualmente por las tres capitales de la CAV. En el año 2023 DB tiene lugar Azkuna Zentroa (Bilbao). La siguiente edición de 2024 se realizará en Artium Museoa (Vitoria).

Esta convocatoria de relevo tiene como objetivo seleccionar un nuevo miembro para la comisión artística, que se sumará a la configuración compuesta por Ángela Millano y la oficina de ADDE.

**CONVOCATORIA DE RELEVO
PARA FORMAR PARTE DE LA
COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA
2024-2025**



CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE SE VALORAN PARA EL TRABAJO:

- Experiencia demostrada en el campo de la creación coreográfica.
- Capacidad de análisis, reflexión y estructuración de proyectos e ideas.
- Tener residencia en el País Vasco. Disponibilidad para encuentros presenciales y online.
- Flexibilidad de horarios y ajuste en el calendario personal.
- Experiencia en tareas de producción de proyectos.
- Capacidad de coordinación de equipos.
- Capacidad de comunicación (escrita y oral) y presentación pública del programa.
- Conocimiento de la situación actual del sector de la danza en Euskadi.
- Interés, reflexión, compromiso y responsabilidad por el contexto de la danza en el País Vasco.
- Conocimiento del Euskera (hablado y escrito) y fluidez en el idioma.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS A CUMPLIR DENTRO DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DANTZAN BILAKA:

La responsabilidad del desarrollo y ejecución de las tareas de Dantzán Bilaka se reparte entre los 2 miembros de la comisión artística y la oficina de ADDE en diálogo con el Gobierno Vasco y el espacio que acoge las jornadas de presentación de los trabajos.

El diseño, coordinación y ejecución del programa Dantzán Bilaka engloba cuatro áreas de trabajo y las diferentes tareas asociadas a estas áreas se reparten entre la comisión artística y la oficina de ADDE:

1. ACOMPañAMIENTO ARTÍSTICO/ MENTORINGS

Características específicas del acompañamiento artístico:

- Acompañamiento en el desarrollo de conceptos, materiales coreográficos, puesta en escena, prácticas de movimiento y dramaturgia de los 7 proyectos becados cada año.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo presentar cada proyecto en las jornadas.
- Acompañamiento en la reflexión sobre cómo plasmar el proyecto en la web y en el programa de mano.
- Comunicación de las especificidades del proyecto artístico al resto de la comisión, al coordinador técnico y al responsable de los espacios de presentación.

2. ESPACIOS Y TÉCNICA

Coordinación de los espacios de presentación, técnica y material de registro audiovisual. Esta labor se realizará en coordinación con la persona responsable del espacio, la persona responsable de la técnica y la persona responsable de la documentación audiovisual.

**CONVOCATORIA DE RELEVO
PARA FORMAR PARTE DE LA
COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA
2024-2025**



3. PAGINA WEB Y COMUNICACIÓN

La coordinación y supervisión tanto de la página web, como de la publicación y las redes de Dantzán Bilaka se hará en estrecha colaboración con oficina de ADDE y las personas responsables que realizan estas labores (creadores/as, diseñador/a gráfico/a, traductor/a, ...). Esto supone la capacidad de atender a los contenidos y coordinar las diferentes fases y personas que realizan estas labores. Las tareas principales son las siguientes:

- **Coordinar la publicación del programa de mano:**
 - Seleccionar diseñador/a gráfico para la creación del programa de mano.
 - Realizar seguimiento de entrega de materiales para la publicación, por parte de los participantes.
 - Redactar el texto introductorio.
 - Coordinar el diseño y la publicación.
 - Supervisar el listado de distribución del programa de mano y cartelería.
- **Supervisión y actualización de la página web:**
 - Definir el tipo de contenidos que se publican y su diseño.
 - Fijar plazos y solicitar contenidos a los participantes.
 - Supervisar que la información general de la web esté actualizada.
- **Instagram y Facebook:**
 - Fijar plazos y solicitar contenidos a los participantes.
 - Registro fotográfico de los periodos de residencia.
- **Rueda de prensa y presentación del programa:**
 - Redactar el dossier y la nota de prensa de las jornadas y el programa.
 - Preparar, acudir y participar en la rueda de prensa de presentación del programa.
- **Coordinar la documentación audiovisual de las residencias y jornadas de presentación.**

4. ACTIVIDADES PARALELAS

Diseño, producción y coordinación de las actividades paralelas que actualmente se configuran en torno a los tres periodos de residencia artística y las jornadas finales de Dantzán Bilaka.

5. TAREAS DE CIERRE / EVALUACIÓN FINAL

Esta labor engloba las tareas necesarias de cierre de la actividad anual. Estas tareas consisten en:

- Evaluación interna de la coordinación del programa.
- Reunión o encuesta de valoración con los participantes.
- Redacción de convocatoria para la nueva comisión.
- Formar parte del proceso de selección del/a nuevo/a miembro de la comisión.

**CONVOCATORIA DE RELEVO
PARA FORMAR PARTE DE LA
COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA
2024-2025**



6. REFLEXIÓN Y DISEÑO DEL PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA DB.

Esta labor engloba las tareas de revisión e implementación de elementos procesuales y cambios de contenido del programa en el compromiso de su futura optimización.

7. OTROS. CONVOCATORIA PROGRAMA DANTZAN BILAKA 2025:

- Redactar convocatoria.
- Publicar convocatoria.
- Selección de proyectos del programa Dantzán Bilaka 2024. Se llevará a cabo en octubre de 2023, antes de asumir el cargo dentro del equipo de la comisión artística en enero de 2024. Esta labor será remunerada al margen del salario base.
- Selección de proyectos programa Dantzán Bilaka 2025.

SOLICITUD

El compromiso cubre 2 años, ediciones de 2024 y 2025.

El periodo de trabajo de cada edición es de enero a diciembre.

DISPONIBILIDAD TEMPORAL

Al menos dos reuniones mensuales. Estas reuniones pueden ser tanto de la comisión artística, con la oficina de ADDE, con la Junta directiva de ADDE, con la institución que acoja el programa y con los espacios colaboradores. Disponibilidad constante de contacto vía correo electrónico (respuesta de correos).

OBLIGATORIEDAD DE ESTAR PRESENCIALMENTE EN LAS SEMANAS DE RESIDENCIA Y EN LA PRESENTACIÓN INICIAL DEL PROGRAMA 2024:

Viernes 26 de enero reunión de presentación e inicio del programa 2024.

Semana del 26 de febrero al 3 de marzo residencia en Artium Museoa .

Semana del 03 al 09 de junio residencia en Azala.

Semana del 09 al 13 de septiembre residencia en Artium Museoa.

11, 12, 13 de octubre Jornadas en Artium Museoa.

SALARIO 7.900 euros + IVA

Vía factura al término de cada trimestre.

Nota

El trabajo de selección de proyectos del programa Dantzán Bilaka 2024 y 2025 así como los gastos de dietas, viajes y alojamientos de la edición 2024 y 2025 no están incluidos en el salario a percibir y se abonarán aparte.

**CONVOCATORIA DE RELEVO
PARA FORMAR PARTE DE LA
COMISIÓN ARTÍSTICA DE DANTZAN BILAKA
2024-2025**



SOLICITUD A ENTREGAR

Enviar email a info@addedantza.org

- CV (con mención de trayectoria artística y práctica en la gestión y coordinación de proyectos)
- Carta de Motivación.
- Calendario de disponibilidad de 2024.

PLAZOS

- Presentación solicitudes del 1 al 30 de junio.
- Comunicación de selección semana del 17 de julio.